

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL ALIANZA DEL ECUADOR HAE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de julio del año dos mil diecisiete a las 13H00, en el domicilio principal de la compañía HOSPITAL ALIANZA DEL ECUADOR HAE CIA LTDA., ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Francisco Alava OE6-64 y San Gabriel, previamente convocada, el Presidente declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios: Marco Vinicio Serrano Mejía y Mayra Yanina Manchono Torres, cada uno con un capital pagado de mil ochocientos \$1800 acciones y doscientas acciones \$200 respectivamente.

Todos los cuales representan un capital pagado de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual los señores accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Secretario el señor Marco Vinicio Serrano Mejía, quien por disposición de la Presidenta, procede a la lectura de los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2016.

INFORME DE GERENCIA.- Acto seguido, el Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: se ha realizado un rediseño de todos los procesos administrativos, lo que ha permitido que cada funcionario se desempeñe de manera más eficiente en su cargo. Permanentemente se realiza la adquisición de nuevas tecnologías en cuanto a equipamiento médico. Informe que es aprobado por unanimidad por la Junta Universal de Accionistas.

BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- A continuación se procede a examinar los balances. La Junta, por encontrar que los balances se encuentran razonablemente presentados, bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma unánime la Junta aprueba los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Conforme el Art. 243 de la Ley de compañías la Gerente General por ser accionista de la compañía no participa de la votación y la accionista Mayra Manchono, aprueba el informe de Gerencia General y los Balances del ejercicio económico 2016.

INFORME DE AUDITORIA el Dr. Marco Acosta Vasquez en representación de la empresa MAE Auditores, presenta el informe de Auditoría realizado a la compañía a la Junta Universal en el cual expresa que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los accionistas proceden a la revisión del informe de Auditoría que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad, a las 14h00.


Dr. Marco Serrano Mejía

Gerente General

Secretario- Accionista


Ec. Maira Manchono Torres
Accionista/Presidente